

COMISIÓN ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE.

Datos para la memoria 2013/2014 ¹

- 1) Grupos organizados
- 2) Propuestas de sanciones
- 3) Detenidos y expulsados
- 4) Partidos de alto riesgo y otros datos
- 5) Conclusiones
- 6) Ámbito deportivo no profesional

¹ Este documento ha sido elaborado, en su práctica totalidad, con la información facilitada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil), y una Policía Autonómica (Ertzaintza). Igualmente, se recogen datos y análisis obrantes en la propia Comisión. Las Propuestas de Sanciones y Partidos de Alto Riesgo se corresponden con los acuerdos de la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, como órgano colegiado.

1.- GRUPOS ORGANIZADOS

En el periodo analizado, los datos cuantitativos del movimiento de los integrantes de grupos de riesgo son los siguientes:

1.1.- DESPLAZAMIENTOS

Futbol Liga profesional	Temporada 2013/14		TOTAL
	1ª Vuelta	2ª Vuelta	
1ª División	8.304	8.700	17.004
2ª División "A"	4.370	4.794	9.164
Total	12.674	13.494	26.168

Otros Campeonatos	Temporada 2013/14
	TOTAL
2ª División "B" / Liga ascenso a 2ª "A"	10.025
Copa de S.M. El Rey	1.527
Supercopa	20
Liga de Campeones	6.462
Liga Europa / Selección	8.806
Liga ACB y Copa de S.M. El Rey/Play-Off/Supercopa	1.744
Euroliga y Eurocup	215
Total	28.799

DESPLAZAMIENTOS.- ANÁLISIS COMPARATIVO

Futbol Liga profesional	Temporada		Diferencia	%
	12/13	13/14		
1ª División	17.224	17.004	-220	-1,27
2ª División "A"	5.080	9.164	4.084	80,39
Total Futbol Liga profesional	22.304	26.168	3.864	17,32

En la temporada 2013/14, el número de personas que se han desplazado formando parte de los citados grupos en 1ª División ha sido de 17.004, que frente a los 17.224 que se desplazaron la temporada 2012/13, representa un **descenso** del 1,27%.

En la misma temporada 2013/14, en 2ª División "A", se produce un desplazamiento de 9.164 frente a los 5.080 de la temporada 2012/13, lo que representa un **ascenso** del 80,39%.

1.2.- PRESENCIA LOCAL

En el periodo analizado, los datos cuantitativos la presencia local de seguidores potencialmente violentos son los siguientes:

Futbol Liga profesional	Temporada 2013/14		Total
	1ª Vuelta	2ª Vuelta	
1ª	50.496	45.865	96.361
2ª "A"	17.064	21.623	38.687
Total	67.560	67.488	135.048

Otros Campeonatos	TEMPORADA 2013/14
	TOTAL
2ª División "B" / Liga ascenso a 2ª "A"	32.382
Copa de S.M. El Rey.	8.942
Supercopa	1.300
Liga de Campeones	9.578
Liga Europa / Selección	9.592
Liga ACB/Play-Off/Supercopa/Copa del Rey	3.124
Euroliga y Eurocup	1.800
Total	66.718

PRESENCIA LOCAL.-ANÁLISIS COMPARATIVO

Futbol Liga profesional	Temporada		Diferencia	%
	12/13	13/14		
1ª	106.866	96.361	-10.505	-9,83
2ª "A"	26.602	38.687	12.085	45,42
Total	133.468	135.048	1.580	1,18

En la temporada 2013/14 la presencia local de seguidores potencialmente violentos en 1ª y 2ª División, **asciende un 1,18 %** con respecto a la temporada pasada

2.- PROPUESTAS DE SANCIÓN

2.1.- DENUNCIAS Y PROPUESTAS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.

En el artículo 8.4.a) del Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal, la Comisión Permanente tiene atribuida la función de *“Formular propuestas de incoación de expedientes sancionadores susceptibles de calificarse como infracción con arreglo al título II de la Ley 19/2007, de 11 de julio,...”*.

Esta previsión se complementa con la del Artículo 74.1 del Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte (Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero) *“De acuerdo con el acta que, de cada acontecimiento deportivo, haya levantado el Coordinador de Seguridad....”*

Recibidos los informes y las denuncias de los Coordinadores de Seguridad, a través de la Oficina Nacional de Deportes, de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Policía, la Comisión propone, en su caso, la apertura de expedientes sancionadores a la autoridad gubernativa correspondiente, lo que sucede en cerca del 97% de los casos.

Las causas más frecuentes de que no se proponga la apertura de expediente sancionador suelen ser la no aplicación de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte a los hechos denunciados (sin perjuicio de que puedan ser considerados infracciones por aplicación de otra normativa), la escasa entidad de los hechos o de los datos probatorios (denuncia de un espectador sin observación directa de un Policía actuante).

Temporadas	Denuncias	Tramitadas Comisión	Diferencia	Porcentaje tramitadas
2010/11	1313	1267	46	96,5
2011/12	1436	1401	35	97,6
2012/13	1205	1177	28	97,7
2013/14	1493	1436	57	96,2

2.2.- FUTBOL LIGA PROFESIONAL. PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN “A”

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores	277	543	10	830
Clubes	0	32	4	36
Otros (Empresas, empleados)	0	0	0	0
Total	277	575	14	866

2.3.- OTROS CAMPEONATOS. SEGUNDA DIVISIÓN B, COPA DE S.M. EL REY, LIGA DE CAMPEONES, LIGA EUROPA, BALONCESTO (ACB E INTERNACIONALES) Y OTROS.

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores	162	369	1	532
Clubes	0	35	0	35
Otros (Empresas, empleados)	0	3	0	3
Total	162	407	1	570

TOTALES

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores	439	912	11	1362
Clubes	0	67	4	71
Otros (Empresas, empleados)	0	3	0	3
Total	439	982	15	1436

ANÁLISIS COMPARATIVO

Temporada	Espectadores	Clubes	Otros (Empresas, empleados)	Total
12/13	1.108	67	2	1.177
13/14	1.362	71	3	1.436
Temporada	Leves	Graves	Muy graves	Total
12/13	320	847	10	1.177
13/14	439	982	15	1.436

2.4.- PROPUESTAS DE SANCIÓN POR DEPORTES.- ANÁLISIS COMPARATIVO

DEPORTE	Núm. Propuestas			
	TEMPORADA 12/13		TEMPORADA 13/14	
	Infracciones	%	Infracciones	%
Fútbol	1158	98,39	1384	96,38
Baloncesto	10	0,85	24	1,67
Fútbol Sala	2	0,17	5	0,35
Balonmano	4	0,34	2	0,14
Hockey	3	0,25	0	0,00
Automovilismo	0	0,00	3	0,21
Hockey Patines	0	0,00	8	0,56
Fútbol-Espacios de Visualización Pública	0	0,00	10	0,70
Total	1177	100,00	1436	100,00

En el marco del «Convenio Europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas, y especialmente partidos de fútbol» el Consejo de Europa ha efectuado distintas recomendaciones, entre otras, una sobre el **«uso de espacios de visualización pública para acontecimientos deportivos de gran escala»**.

Este concepto hace referencia a los estadios o instalaciones en los que los espectadores pueden disfrutar, por medio de pantallas, de un acontecimiento deportivo que se está produciendo en otro lugar.

En esta temporada, los incidentes se producen con ocasión del encuentro Real Madrid C.F. – C. Atlético de Madrid SAD, final de la Champions League, que fue ofrecido en las instalaciones de ambos equipos.

2.5.- CUANTÍAS

TEMPORADA 2013/2014

INFRACCIONES	CUANTÍAS	CLUBES SSAADD ORGANIZADORES	ESPECTADORES PERSONAS FÍSICAS	TOTALES	%
LEVES	Mínimo 150 €	0	134	134	9,33
	300 a 499 €	0	54	54	3,76
	500 a 999 €	0	141	141	9,82
	1000 a 1499 €	0	43	43	2,99
	1500 a 3000 €	0	67	67	4,67
	<i>Total Leves</i>	<i>0</i>	<i>439</i>	<i>439</i>	<i>30,57</i>
GRAVES	Mínimo 3001 €	26	493	519	36,14
	3002 a 4000 €	40	277	317	22,08
	4001 a 6000 €	1	144	145	10,10
	6001 a 10000 €	0	1	1	0,07
	10001 a 15000 €	0	0	0	0,00
	15001 a 60000€	0	0	0	0,00
<i>Total Graves</i>	<i>67</i>	<i>915</i>	<i>982</i>	<i>68,38</i>	
MUY GRAVES	Mínimo 60001 €	1	7	8	0,56
	6000 a 89999 €	3	4	7	0,49
	Más de 90000 €	0	0	0	0,00
	<i>Total Muy Graves</i>	<i>4</i>	<i>11</i>	<i>15</i>	<i>1,04</i>
TOTALES		71	1365	1436	100

ANÁLISIS COMPARATIVO CUANTÍAS

Propuestas	Temporada 2012-13	Temporada 2013-14	Dif.
150 €	55	134	79
300-499 €	30	54	24
500-999 €	199	141	-58
1000-1500 €	12	43	31
1500-3000 €	24	67	43
3.001 €	460	519	59
3002-4000 €	228	317	89
4001-6000 €	140	145	5
6001-10000 €	16	1	-15
10001-15000 €	3	0	-3
15001-60000€	0	0	0
60.001 €	10	8	-2
60002-89999 €	0	7	7
Más 90000 €	0	0	0
Totales	1177	1436	259

En la actual temporada **2013/2014** se han propuesto sanciones a los **clubes y organizadores** por un total de 529.572,00 Euros, un promedio de 7.455 €. Las más importantes (Muy graves) fueron: 1 por aglomeración provocando caída de valla y aficionados, 1 por exceso de aforo previo y posterior apertura de puertas con nuevos accesos e invasión del terreno, y 1 por realización de declaraciones del Presidente creando un clima hostil.

Durante la temporada **2012/13**, la cifra ascendió a 405.528 Euros, con un promedio de 6.053 €. Las más importantes (Muy graves) fueron 3 por exceso de aforo.

En cuanto a **espectadores y personas físicas**, en la actual temporada **2013/2014**, se han propuesto sanciones por un total de 4.148.700 Euros, con un promedio de 3.039 €. Las más importantes (Muy graves) fueron 7 por infracciones de prohibición acceso, y 3 por reincidencia en la infracciones de prohibición acceso y 1 por reincidencia en la infracción de prohibición acceso junto con insultos y menosprecios a la afición contraria.

Durante la temporada **2012/13**, la cifra ascendió a 3.538.692 Euros, con un promedio de 3.188 €. Las Muy graves fueron 5 por infracciones de prohibición acceso, y 2 por agresiones tumultuarias con lesiones graves.

2.6.- CAUSAS

A continuación se detallan las causas determinantes de las propuestas de sanción relativas a la temporada 13/14.

Causas	Temporada 13/14		
	Int.	Ext.	Total
Promover o participar en altercados	163	472	635
Invasión del terreno de juego	17	0	17
Lanzamiento de objetos	14	0	14
Introducir armas u objetos contundentes	12	0	12
Pancartas o propaganda incitando a la violencia	14	0	14
Daños a instalaciones	9	0	9
Petardos, bengalas o botes de humo	19	4	23
Apedrear autobuses de transporte	0	23	23
Consumo, introducción de bebidas alcohólicas o venta de envases rígidos	100	4	104
Consumo de sustancias estupefacientes	106	0	106
Agresión o intento a árbitros, jugadores o linieres	8	1	9
Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad	152	90	242
Conducta indecorosa	0	0	0
Actos racistas y / o xenófobos	23	3	26
Otros motivos	126	2	128
Clubés, organizadores o S. A. D.	71	0	71
Concesionarios	3	0	3
TOTAL→	837	599	1.436

La columna "Int" hace referencia al "Interior de los recintos deportivos", La columna "Ext.", se refiere al "Exterior" de esos mismos recintos.

CAUSAS.- ANÁLISIS COMPARATIVO

CAUSAS	12/13	13/14	Dif.
Promover o participar en altercados	426	635	209
Invasión del terreno de juego	22	17	-5
Lanzamiento de objetos	16	14	-2
Introducir armas u objetos contundentes	7	12	5
Pancartas o propaganda incitando a la violencia	15	14	-1
Daños a instalaciones	25	9	-16
Petardos, bengalas o botes de humo	24	23	-1
Apedrear autobuses de transporte	4	23	19
Consumo, introducción de bebidas alcohólicas o venta de envases rígidos	64	104	40
Consumo de sustancias estupefacientes	131	106	-25
Agresión o intento árbitros, jugadores o linieres	8	9	1
Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad	284	242	-42
Conducta indecorosa	7	0	-7
Actos racistas y / o xenófobos	9	26	17
Otros motivos	66	128	62
Clubes, organizadores o S.A.D.	67	71	4
Concesionarios	2	3	1
TOTAL →	1.177	1.436	259

Ha aumentado muy significativamente el número total de propuestas de sanción en un 22 % (259 propuestas) en relación a la temporada 2012/13.

Como aspecto más destacable hay que citar el **aumento** muy considerable del número de propuestas de sanción por promover o participar en altercados. Igualmente aumentan las propuestas por introducción de armas u objetos contundentes, ataque a los medios de transporte, consumo de bebidas alcohólicas y en especial las propuestas por actos racistas y/o xenófobos.

Por el contrario, **descienden**, entre otras, las efectuadas por agresiones o insultos a policías y vigilantes de seguridad (que habían ido en ascenso desde las 167 de la temporada 2009/2010), por invasión del terreno de juego, daños en las instalaciones y por consumo de sustancias estupefacientes.

Sobre actos racistas, xenófobos o intolerantes, la evolución en las últimas temporadas ha sido la siguiente:

Temporada	Incidentes	Porcentaje
2009/10	26	Un 2,07 % de un total de 1.256 propuestas
2010/11	27	Un 2,13 % de un total de 1.267 propuestas
2011/12	7	Un 0,50 % de un total de 1401 propuestas
2012/13	9	Un 0,78 de un total de 1150 propuestas
2013/14	26	Un 1,81 de un total de 1436 propuestas

2.7.- PROPUESTOS PARA SANCIÓN. PERSONAS FÍSICAS

Grupos de edad².-

Grupos de edad	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Menor de 18	40	44	35	74
entre 18-25	464	592	436	608
de 25 a 35	422	454	389	438
de 35 a 45	165	156	167	149
de 45 a 60	71	70	67	81
61 y más	6	16	16	12
Sin documentar	0	0	0	3
Total	1168	1332	1110	1365

Por sexo.

Sexo	Número	%
Hombres	1336	97,88
Mujeres	29	2,12
Total →	1365	100,00

² Los resultados de este análisis tienen un valor aproximado. Se ha tomado como referencia el año de nacimiento y el último año de la temporada, (un denunciado nacido en 1992, tendría 22 años en esta temporada).

3.- DETENIDOS Y EXPULSADOS

Temporada 13/14	Detenidos	Expulsados
1ª División	13	255
2ª División "A"	13	78
2ª División B	4	56
Copa de S.M. el Rey	1	36
Liga de Campeones	5	24
Liga Europa	11	53
Liga ACB	2	10
Otros	18	26
Total	67	538

ANÁLISIS COMPARATIVO

	Temporada		Diferencia	%
	12/13	13/14		
Detenidos	139	67	-72	-51,79
Expulsados	511	538	27	5,28
Total	650	605	-45	-6,92

4.- PARTIDOS DE ALTO RIESGO Y OTROS DATOS

4.1.- PARTIDOS DE ALTO RIESGO

	Temporada		Diferencia
	12/13	13/14	
1ª División	26	18	-8
2ª División "A"	8	6	-2
2ª División "B"	0	6	6
Copa de S.M. el Rey	5	4	-1
Liga de Campeones	15	12	-3
Liga Europa	3	8	5
Baloncesto (ACB y ligas europeas)	0	0	0
Otros	3	1	-2
Total →	60	55	-5

4.2.- OTROS DATOS

El ya citado Artículo 74.1 del Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte (Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero) establece *“De acuerdo con el acta que, de cada acontecimiento deportivo, haya levantado el Coordinador de Seguridad....”*.

La recepción de estas Actas (junto con las denuncias, si las hubiera) se realiza a través de la Oficina Nacional de Deportes (OND), de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Policía. Para la OND, por tanto, uno de sus primeros trabajos consiste en supervisar y revisar el contenido de estas actas.

En la temporada 2013-2014 se han contabilizado un total 2.013 actas, es decir, informes policiales de 2.013 encuentros y pruebas deportivas de todo tipo. Estas actas han recogido la existencia de incidentes y/o infracciones en 314 de estos encuentros. Es decir, existieron incidentes de cualquier tipo en un 15,6 % de encuentros.

5.- CONCLUSIONES

Del análisis de los datos del presente informe (no figuran los correspondientes a la Comunidad Autónoma de Cataluña, al no haber sido facilitados al igual que en temporadas anteriores), se derivan, entre otras, las siguientes:

- En Primera División se observa un descenso del número de aficionados de riesgo tanto en los desplazamientos, como en la asistencia local a los estadios. Por el contrario, en Segunda División “A”, se observa un aumento considerable en ambos casos.
- Se han realizado 259 propuestas de sanción más que en la temporada anterior. Destacar el incremento de propuestas por promover o participar en altercados (+209), ataque a los medios de transporte (+19) y por actos racistas y/o xenófobos (+17) lo que supone casi triplicar los de temporadas anteriores. En cambio descienden las propuestas por agresiones o insultos a Policías y Vigilantes de Seguridad (-42), por invasión del terreno de juego (-5), por daños en las instalaciones (-16).
- La cuantía de las sanciones a los clubes ha aumentado considerablemente, concretamente un 30,57% con respecto a la temporada anterior.
- El número de detenidos experimenta un considerable descenso, 67 por los 139 de la temporada anterior, mientras que el de expulsados aumenta, pasando a ser de 538, frente a los 511 del pasado ejercicio.
- Se han declarado 5 partidos menos de “alto riesgo” con respecto a la temporada 2012/13.

6.- ÁMBITO DEPORTIVO NO PROFESIONAL ³

En la temporada 2013/2014, se ha prestado servicio de seguridad en 16.505 encuentros deportivos, en los que han participado 7.882 equipos, de los cuales 5.574 corresponden a equipos de fútbol y los restantes a otros deportes (fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, etc.)

El total de encuentros con incidentes ha sido de 202.

6.1.- EQUIPOS DEPORTIVOS.

FÚTBOL			
CAMPEONATOS NACIONALES	NO PROFESIONALES	2ª DIV. B	12
		3ª DIV.	194
	JUVENILES		53
	FEMENINO		17
	Total Campeonatos Nacionales		276
CAMPEONATOS TERRITORIALES	AFICIONADOS:		2156
	JUVENILES LIGA TERRITORIAL		704
	FEMENINO LIGA TERRITORIAL		109
	CADETE LIGA TERRITORIAL		506
	OTROS (INFANTILES, BENJAMINES)		1823
Total Campeonatos Territoriales		5298	
TOTAL FÚTBOL			5574
OTROS DEPORTES:			
FÚTBOL SALA			733
BALONCESTO			817
BALONMANO			257
VOLEIBOL			175
OTROS DEPORTES			326
TOTAL OTROS DEPORTES:			2308
TOTAL EQUIPOS			7882

³ Elaborado con datos facilitados por la Dirección General de la Guardia Civil.

6.2.- INCIDENTES Y CAUSAS.

INCIDENTES					
CAUSAS		TEMPORADA		DIF.	%
		12/13	13/14		
CONTRA ÁRBITROS	AGRESION	29	36	7	24,14
	INTENTO AGRESIÓN	18	6	-12	-66,67
	INSULTOS	17	27	10	58,82
	AMENAZAS	6	5	-1	-16,67
	DAÑOS VEHÍCULO	4	3	-1	-25,00
	<i>Total contra árbitros</i>	<i>74</i>	<i>77</i>	<i>3</i>	<i>4,05</i>
ARROJAR OBJETOS TERRENO JUEGO		4	9	5	125,00
INVASIONES TERRENO JUEGO		21	26	5	23,81
INCIDENTES JUGADORES		32	34	2	6,25
INCIDENTES ESPECTADORES		18	28	10	55,56
ALTERCADO ESPECTADORES–JUGADORES		7	18	11	157,14
ACTOS RACISTAS Y /O XENÓFOBOS		0	3	3	
VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS		10	7	-3	-30,00
PETARDOS / BENGALAS		3	5	2	66,67
INSULTOS U OTRAS CONDUCTAS CONTRA LA G.C.		10	7	- 3	-30,00
OTROS INCIDENTES		39	30	-9	-23,08
TOTAL INCIDENTES		218	244	26	11,93
ENCUENTROS CON INCIDENTES					
TOTAL ENCUENTROS		179	202	23	12,85

6.3.- INCIDENTES.- CONSECUENCIAS

Estos incidentes tuvieron las siguientes consecuencias:

INCIDENTES.- CONSECUENCIAS	TEMPORADA		DIFERENCIA
	12/13	13/14	
SUSPENSIONES ENCUNTROS	33	42	9
DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS	141	141	0
DILIGENCIAS JUDICIALES	62	88	26

Consecuencias de las actitudes violentas han sido, asimismo,

LESIONADOS	TEMPORADA		DIFERENCIA
	12/13	13/14	
Árbitros:	20	21	1
Jugadores	23	29	6
Espectadores	9	14	5
Directivos	2	5	3
Agentes FF y CC de Seguridad	2	1	-1
TOTALES	56	70	14

6.4.- INCIDENTES.- OTROS DATOS DE INTERES

- En la temporada 2013/14 se ha registrado, respecto a la anterior, un aumento del 11 '93 %, en cuanto al número de incidentes. Igualmente se registra un aumento del 12,85 % del número de encuentros con incidentes.
- Se han producido 5 incidentes en el exterior de los recintos deportivos.
- Se han producido 48 cuando el encuentro ya había finalizado, es decir, 19'67 % del total.
- En la temporada 2012/2013, 1 de cada 93 encuentros tuvo incidentes. En la temporada 2013/14, 1 encuentro con incidentes cada 82 celebrados, aproximadamente
- Incidentes contra trío arbitral: se registra un incremento del 4'05 %. Como destacable:
 - a) **Agresión** al equipo arbitral: incremento del 24'14 %. De las 36 agresiones, 26 han sido ocasionadas por jugadores, directivos o entrenadores.

- b) **Intento de agresión** al trío arbitral: descenso del 66'66 %. De los 6 incidentes, 3 han sido protagonizados por jugadores, directivos o entrenadores.
 - c) **Insultos** trío arbitral: incremento del 58'82 %. De los 27 incidentes, 4 han sido por parte de jugadores, directivos o entrenadores...
 - d) **Amenazas** al trío arbitral: descenso del 16'66 %. De los 5 incidentes, 2 han sido por parte de jugadores, directivos o entrenadores.
 - e) **Daños al vehículo** del árbitro: 3 Incidentes, **descenso del 25 %** un descenso del 20 %
- De los 244 incidentes ocurridos en la temporada 2013/2014, en 99 de ellos han intervenido jugadores, directivos o entrenadores. Es decir, en el 40'57% del total de los incidentes. La mayor parte de estos incidentes entran en el terreno de las sanciones puramente deportivas. Asimismo estos incidentes provocaron 26 de las 42 suspensiones, el 61'90 % del total de suspensiones de encuentros.

6.5.- ENCUENTROS CON INCIDENTES.- POR MODALIDADES DEPORTIVAS.

De los 202 encuentros con incidentes, el 96'65 % se han producido en fútbol y el 3'35 % restante se ha producido en otros deportes.

ENCUENTROS CON INCIDENTES					
Comparativa Temporadas					
Fútbol			Otros deportes		
Temporada →	2012/13	2013/14	Temporada →	2012/13	2013/14
2ª División B:	10	2	Fútbol Sala:	4	4
3ª División:	19	17	Fútbol 7:	0	1
Aficionados:	111	132	Baloncesto:	1	0
Juvenil:	14	28	Lucha Canaria:	0	1
Cadete:	8	7	Balonmano	0	1
Alevín-Benjamín:	3	7	Hockey	0	1
Infantil:	8	1	Rugby	1	0
Femenino	0	0			
Total	173	194	Total	6	8

6.6.- ENCUNTROS CON INCIDENTES, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2013/2014

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENCUNTROS	CON INCIDENTES	%
BALEARES	164	8	4,88
CANARIAS	337	12	3,56
VALENCIA	866	26	3,00
NAVARRA	358	9	2,51
ANDALUCIA	2989	61	2,04
ASTURIAS	537	7	1,30
EXTREMADURA	1177	14	1,19
GALICIA	1385	15	1,08
CANTABRIA	463	4	0,86
CASTILLA-LA MANCHA	1553	13	0,84
MURCIA	365	3	0,82
CASTILLA Y LEON	2298	12	0,52
MADRID	1773	9	0,51
ARAGON	1921	9	0,47
LA RIOJA	319	0	0,00
TOTAL	16505	202	1,22

6.7.- OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Elevado número de incidentes originados por jugadores, directivos o entrenadores (99 incidentes, lo que supone un 40'57 % del total). Estos incidentes provocaron el 61'90% del total de las suspensiones de encuentros. Se recomienda:

- Concienciar a los responsables de los Clubes de la importancia de este problema y de que las normas del deporte no son de aplicación exclusiva en los grandes estadios y acontecimientos deportivos sino que afectan a todos los estamentos del deporte.
- Las Federaciones de las distintas actividades especialmente, la de fútbol, deberían desarrollar, permanente, una política de comunicación orientada fomento de los valores de la actividad deportiva.

Teniendo en cuenta el elevado número de eventos deportivos cuya seguridad es responsabilidad de la Guardia Civil y la limitación de recursos existente, es preciso

que en aquellos eventos que puedan ser considerados de alto riesgo, las federaciones o responsables deportivos informen, con antelación suficiente, tanto a las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno correspondientes, como a las Unidades del Cuerpo afectadas, con el fin de garantizar la adecuada planificación de los servicios.

Finalmente, para garantizar la seguridad en los partidos de las categorías base de fútbol, principal foco de incidentes, se firmó un Procedimiento Operativo de colaboración entre el Comité Técnico de Árbitros de Fútbol y la Guardia Civil en materia de seguridad en partidos de fútbol. En esta temporada se han puesto en marcha las medidas previstas en el Procedimiento Operativo, favoreciendo la coordinación de dispositivos de seguridad en aquellos partidos donde se detecte, de manera previa, que los colegiados puedan sufrir un riesgo para su seguridad. Durante la presente temporada 2014/2015 se pretende dar un impulso a dichas medidas.